



ACTA Nº TRES

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C)

Siendo las 12:30 horas del 26 de junio de 2026, se reúne la mesa designada al efecto. Excusa su asistencia el vocal, D. Ruddy Romo Rey.

A continuación se procede a la apertura de los sobres C, de los licitadores y a su lectura, resultando las ofertas económicas expresadas en la siguiente tabla.

EMPRESAS	BAJA (IVA EXCLUIDO).	% BAJA	Precio de PENALIZACIÓN por Km EXCESO	Precio de ABONO por Km de DEFECTO	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	CRITERIO SOCIAL
BANCO SANTANDER SA	798.439,68 €	0,20%	0,00€/Km	0,10€/KM	SÍ	SÍ
FRAIKIN ASSETS SAS	799.104,00 €	0,112%	0,05€/Km	0,02€/km	NO	SÍ

Seguidamente, se procede a realizar las valoraciones de las ofertas conforme a los criterios establecidos en las Condiciones Particulares del Contrato, siendo estas las siguientes:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN PRECIO PENALIZACIÓN EXCESO	PUNTUACIÓN PRECIO ABONO DEFECTO	CRITERIO SOCIAL	PUNTUACIÓN CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	TOTAL
BANCO SANTANDER SA	0,351	2	2	10	1	15,35
FRAIKIN	0,202	1	0,4	10	0	11,60

Conjugando las puntuaciones obtenidas en la documentación técnica (Sobre B) y la obtenida en el Sobre C, la puntuación total obtenida por ambas empresas es la siguiente:

VALORACIONES	BANCO SANTANDER SA	FRAIKIN ASSETS SAS - FRAIKIN ALQUILER DE VEHÍCULOS
SOBRE B	35,00	28,00
SOBRE C	15,35	11,60
PUNTUACIÓN TOTAL	50,35	39,60

En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta los siguientes acuerdos:



PRIMERO.- Solicitar a BANCO SANTANDER S.A. en tanto licitador que ha efectuado la oferta más ventajosa la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en el punto 12.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas regulador de esta contratación, así como en las letras G y H de las Condiciones Particulares del presente Contrato (Solventia económica, financiera y técnica), en el plazo máximo de **siete días naturales** desde que se le notifique esta circunstancia.

SEGUNDO.- Emplazar a la Mesa de contratación para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada por el licitador, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 26 de Junio de 2026.